



Ayuntamiento de Vélez-Blanco  
C.I.F. P-0409800-J  
Almería

**Nº EXPEDIENTE:** 2021/409840/006-302/00001

**ASUNTO:** CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES EN VÉLEZ BLANCO.

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### JUSTIFICACIÓN DE OFERTAS ANORMALES O DESPROPORCIONADAS, VALORACIÓN, CLASIFICACIÓN Y REQUERIMIENTOS LEGALES

Anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 6 de septiembre de 2021.

#### COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Presidenta: **D.ª ANA MARÍA LÓPEZ LÓPEZ**, Primera Teniente de Alcalde.

Vocales: **D.ª ANA BELÉN CÁCERES MARTÍNEZ**, Secretaria Interventora del Ayuntamiento de Vélez Blanco.  
**D. GINÉS ROMERO JIMÉNEZ**, Arquitecto Técnico de la Excm. Diputación Provincial de Almería.  
**D. JUAN CARLOS GEA GARCÍA**, Letrado de la Excm. Diputación Provincial de Almería.

Secretaria: **D.ª ANA BELÉN CÁCERES MARTÍNEZ**, Secretaria Interventora del Ayuntamiento de Vélez Blanco.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Vélez Blanco, siendo las 11:30 horas del día 17 de noviembre de 2021, se reúne la Mesa de Contratación, para proceder al examen y valoración de las justificaciones de las ofertas consideradas en presunción de anormalidad, y posterior propuesta de adjudicación del procedimiento de contratación referenciado.

En primer lugar, se accede al expediente y se procede al examen y valoración de las justificaciones de las ofertas consideradas en presunción de anormalidad, considerando los miembros de la Mesa de Contratación justificadas las ofertas presentadas por los licitadores requeridos que han presentado la información o documentación para su justificación y rechazados o excluidos de la presente licitación los licitadores requeridos que no han presentado ninguna documentación o simplemente han ratificado su oferta económica.

Seguidamente, se procede, a la valoración y clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones presentadas, atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en la cláusula 15.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente procedimiento de contratación.

A continuación, se comprueba en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que la entidad con mejor puntuación está debidamente constituida y que no está incurso en ninguna prohibición para contratar.

Seguidamente, la Mesa de Contratación por unanimidad de los asistentes, adopta el siguiente acuerdo:

Ayuntamiento de Vélez-Blanco. C/ Corredera, nº 38. Tlf.: (950) 61.48.00 – 61.48.01 Fax. (950) 61.49.31 N.R.E.L. 01040985

Código Seguro De Verificación	COzKed44hvvvg6CwMi5rJ+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Belen Caceres Martinez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	18/11/2021 10:20:10
	Ana Maria Lopez Lopez - 1ª Teniente de Alcalde Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	18/11/2021 09:27:57
	Juan Carlos Gea Garcia	Firmado	18/11/2021 08:36:36
	Gines Romero Jimenez	Firmado	17/11/2021 16:32:11
Observaciones		Página	1/5
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/COzKed44hvvvg6CwMi5rJ+g==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/COzKed44hvvvg6CwMi5rJ+g==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento de Vélez-Blanco  
C.I.F. P-0409800-J  
Almería

1º) Proponer a la Alcaldía Presidencia el rechazo de las proposiciones incursas en presunción de anomalía de los licitadores XUQUER-ARQING, S.L., ESTUDIO ALONSO-CANAU, S.L.P. y DAVID HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, por no haber presentado la documentación justificativa o haber ratificado la oferta presentada; estimándose que la misma no puede ser cumplida como consecuencia de la inclusión de valores anormales.

2º) Aprobar la valoración y, en consecuencia, la clasificación en orden decreciente, que se incluye en Tabla Anexa a la presente acta.

3º) Proponer la adjudicación del contrato a la empresa clasificada en primer lugar.

4º) Requerir a la empresa clasificada en primer lugar, mediante comunicación electrónica, para que, en el plazo de siete (7) días hábiles a contar desde el envío de la comunicación, aporte resguardo acreditativo de la constitución de las garantías definitiva y adicional, así como el resto de documentación necesaria exigida en la cláusula 20 del pliego.

5º) De no cumplimentarse adecuadamente el anterior requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose, en ese caso, a recabar la misma documentación al licitador siguiente por el orden en que han quedado clasificadas las ofertas; y así, sucesivamente, en caso de que el licitador requerido no lo hiciese.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las 13:00 horas y se extiende la presente Acta, que tras su lectura firman los asistentes, de lo que como Secretaria, doy fe.

**LA PRESIDENTA,**

**LA SECRETARIA DE LA MESA,**

**LOS VOCALES,**

Ayuntamiento de Vélez-Blanco. C/ Corredera, nº 38. Tlf.: (950) 61.48.00 – 61.48.01 Fax. (950) 61.49.31 N.R.E.L. 01040985

Código Seguro De Verificación	COzKed44hvvvg6CwMi5rJ+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Belen Caceres Martinez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	18/11/2021 10:20:10
	Ana Maria Lopez Lopez - 1º Teniente de Alcalde Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	18/11/2021 09:27:57
	Juan Carlos Gea Garcia	Firmado	18/11/2021 08:36:36
	Gines Romero Jimenez	Firmado	17/11/2021 16:32:11
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/COzKed44hvvvg6CwMi5rJ+g==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/COzKed44hvvvg6CwMi5rJ+g==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento de Vélez-Blanco  
C.I.F. P-0409800-J  
Almería

### TABLA ANEXA

<b>CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES EN VÉLEZ BLANCO</b>
<b>Nº EXPEDIENTE: 2021/409840/006-302/00001</b>
<b>Presupuesto Base de Licitación (IVA excluido): 57.851,24 €</b>
<b>Oferta media: 35.873,85 €</b>
<b>Límite oferta desproporcionada: 32.286,46 €</b>

EMPRESAS LICITADORAS	CRITERIOS OBJETIVOS					Baja Anormal	Se admite Baja Anormal SI/NO/NP	CRITERIOS OBJETIVOS	PUNTOS TOTAL
	Precio	Plazo	Experiencia	Mejoras	PUNTOS OFERTA ECON. Y RESTO DE CRITERIOS				
1	TRAZIA FORMACIÓN Y GESTIÓN, S.L.	33.990,00	30	5	TODAS			36,71 15,00 25,00 11,00	87,71
2	FRANCISCO JAVIER GIMENEZ BELLO	26.000,00	30	1	TODAS	SI	SI	49,00 15,00 5,00 11,00	80,00
3	ESTUDIO ARQUILOM, S.L.P.	40.400,00	30	5	TODAS			26,85 15,00 25,00 11,00	77,85
4	RAIZDE3, S.L.	29.899,00	90	3	TODAS	SI	SI	43,00 5,00 15,00 11,00	74,00
5	JOSÉ FRANCISCO MOLINA PARDO	27.670,23	30	--	TODAS	SI	SI	46,43 15,00 -- 11,00	72,43
6	FRANCISCO XAVIER GUINDANO LABORDA	34.131,23	30	--	TODAS			36,49 15,00 -- 11,00	62,49

Ayuntamiento de Vélez-Blanco. C/ Corredera, nº 38. Tlf.: (950) 61.48.00 – 61.48.01 Fax. (950) 61.49.31 N.R.E.L. 01040985

<b>Código Seguro De Verificación</b>	COzKed44hvvvg6CwMi5rJ+g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Belen Caceres Martinez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	18/11/2021 10:20:10
	Ana Maria Lopez Lopez - 1ª Teniente de Alcalde Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	18/11/2021 09:27:57
	Juan Carlos Gea Garcia	Firmado	18/11/2021 08:36:36
	Gines Romero Jimenez	Firmado	17/11/2021 16:32:11
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/5
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/COzKed44hvvvg6CwMi5rJ+g==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/COzKed44hvvvg6CwMi5rJ+g==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento de Vélez-Blanco  
C.I.F. P-0409800-J  
Almería

7	IMACAPI, S.L.	36.900,00	45	1	TODAS			32,23	60,73
								12,50	
								5,00	
								11,00	
8	ANTONIO CEREZUELA MOTOS	32.300,00	60	--	TODAS			39,31	60,31
								10,00	
								--	
								11,00	
9	ALECO E2E DISEÑO, S.L.	37.505,38	30	--	TODAS			31,30	57,30
								15,00	
								--	
								11,00	
10	CARLOS BUSQUETS ROSICH 2	39.917,36	30	--	TODAS			27,59	53,59
								15,00	
								--	
								11,00	
11	ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO ARQMP, ARQUITECTOS, S.L.P.	42.500,00	40	1	TODAS			23,62	52,95
								13,33	
								5,00	
								11,00	
12	OFICINA DE ARQUITECTURAS ANOMALAS, S.L.P	40.400,00	30	--	TODAS			26,85	52,85
								15,00	
								--	
								11,00	
13	GARCAM TALLER DE ARQUITECTURA, S.L.	43.400,00	90	3	4 DE 5			22,23	49,48
								5,00	
								15,00	
								7,25	
14	ARQUITECTOS GRIÑAN MONTEALEGRE, S.L.P.	42888,00	30	--	TODAS			23,02	49,42
								15,00	
								--	
								11,00	
15	JESUS FERNANDO NAVARRO GARCÍA	43.210,00	30	--	TODAS			22,52	48,52
								15,00	
								--	
								11,00	
16	ANDRÉS OLLER RODRÍGUEZ	43.514,11	30	--	TODAS			22,06	48,06
								15,00	
								--	
								11,00	
17	MIGUEL ÁNGEL SIERRA ANTIÑOLO	45.000,00	40	--	TODAS			19,77	44,10
								13,33	
								--	

Ayuntamiento de Vélez-Blanco. C/ Corredera, nº 38. Tlf.: (950) 61.48.00 – 61.48.01 Fax. (950) 61.49.31 N.R.E.L. 01040985

Código Seguro De Verificación	COzKed44hvvvg6CwMi5rJ+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Belen Caceres Martinez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	18/11/2021 10:20:10
	Ana Maria Lopez Lopez - 1ª Teniente de Alcalde Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	18/11/2021 09:27:57
	Juan Carlos Gea Garcia	Firmado	18/11/2021 08:36:36
	Gines Romero Jimenez	Firmado	17/11/2021 16:32:11
Observaciones		Página	4/5
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/COzKed44hvvvg6CwMi5rJ+g==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/COzKed44hvvvg6CwMi5rJ+g==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento de Vélez-Blanco  
C.I.F. P-0409800-J  
Almería

								11,00	
18	SOLVET INICIATIVAS EMPRESARIALES, S.L.	46.570,25	30	--	TODAS			17,35	43,35
								15,00	
								--	
								11,00	
19	ARKSUR PLANNING, S.L.	46.900,00	30	--	TODAS			16,85	42,85
								15,00	
								--	
								11,00	
20	ECOTECNO CONSULTORES TÉCNICOS, S.L.L.	48.999,00	30	--	TODAS			13,62	39,62
								15,00	
								--	
								11,00	
21	ANTONIO ORTIZ ESTELLER	47.000,00	60	--	4 DE 5			16,69	33,94
								10,00	
								--	
								7,25	
22	GREENXXI ARQUITECTURA, S.L.P.	56.900,00	30	--	TODAS			1,46	27,46
								15,00	
								--	
								11,00	
23	LUIS CASTILLO VILLEGAS	57.851,24	30	--	TODAS			0,00	26,00
								15,00	
								--	
								11,00	
24	JOSÉ ARANZANA LÓPEZ	54.958,68	90	--	TODAS			4,45	20,45
								5,00	
								--	
								11,00	
25	JOSÉ ANTONIO VÁZQUEZ DE LA PAZ	56.694,22	119	--	TODAS			1,78	12,94
								0,16	
								--	
								11,00	
26	MIGUEL ÁNGEL GARCÍA BARROSO	56.000,00	120	--	4 DE 5			2,85	10,10
								0,00	
								--	
								7,25	
	XUQUER-ARQING, S.L.	25.007,05	30	1	TODAS	SI	NO		--
	ESTUDIO ALONSO-CANAU, S.L.P.	24.876,00	30	--	TODAS	SI	NO		--
	DAVID HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	27.968,60	65	--	TODAS	SI	NO		--

Ayuntamiento de Vélez-Blanco. C/ Corredera, nº 38. Tlf.: (950) 61.48.00 – 61.48.01 Fax. (950) 61.49.31 N.R.E.L. 01040985

Código Seguro De Verificación	COzKed44hvvvg6CwMi5rJ+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Belen Caceres Martinez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	18/11/2021 10:20:10
	Ana Maria Lopez Lopez - 1ª Teniente de Alcalde Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	18/11/2021 09:27:57
	Juan Carlos Gea Garcia	Firmado	18/11/2021 08:36:36
	Gines Romero Jimenez	Firmado	17/11/2021 16:32:11
Observaciones		Página	5/5
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/COzKed44hvvvg6CwMi5rJ+g==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/COzKed44hvvvg6CwMi5rJ+g==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

